

## Documentación necesaria para alquilar tu vivienda



Desde el 1 de junio de 2.013, y con la entrada en vigor de la nueva LAU (Ley de Arrendamiento Urbanos) debemos disponer de la siguiente información que debe adjuntarse a cualquier contrato de alquiler:

### Datos personales del arrendador

1. Nombre completo
2. Dirección
3. DNI/NIE/Pasaporte
4. Estado civil \*
5. Nacionalidad

*En caso de haber más de un propietario, necesitamos estos datos de todos ellos, junto con el porcentaje de participación en la propiedad de cada uno.*

\* En Cataluña

### Datos de identificación de la finca

1. Datos registrales
2. Referencia catastral
3. Nº de cédula de habitabilidad \*
4. Nº de certificado eficiencia energética
5. Relación de muebles, electrodoméstico y utensilios que formarán parte del inventario anexo al contrato de alquiler.
6. Últimas facturas de los suministros que estén dados de alta (En caso de haber algún suministro de baja, comunicarlo).
7. Lectura de los contadores de luz y agua al poner la vivienda en el mercado.

*Para saber más sobre nosotros:*

**monapart.com**

[facebook.com/monapart](https://facebook.com/monapart)

[twitter.com/monapart](https://twitter.com/monapart)

<http://instagram.com/monapart>

[linkedin.com/company/monapart-barcelona](https://linkedin.com/company/monapart-barcelona)

[pinterest.com/monapart](https://pinterest.com/monapart)

[youtube.com/user/monapartbcn](https://youtube.com/user/monapartbcn)